

TRIBUNAL DOS PLAZAS DE PEÓN VÍAS Y OBRAS (REF. L/CM/18/G LABORAL FIJO)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **dos plazas de Peón de Vías y Obras con Referencia L/CM/18/G**, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTES	A)MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C)MÉRITOS FORMATIVOS	TOTALES
ALBA MUÑOZ DAVID	31,130	10,622	15	56,752
BENITEZ PEREZ BENJAMIN	0	1,792	2,2	3,992
GARCIA BENITEZ RAMON	0,644	1,066	8,3	10,010
GUERRERO GONZÁLEZ JESÚS MANUEL	0	10,513	15	25,513
HERNÁNDEZ GARCÍA ÁLVARO	2,83	3,704	0	6,534
JIMÉNEZ REYES JOSÉ MARÍA	0	0	5	5
MARÍN NÚÑEZ ANTONIO	1,864	5,275	9,3	16,439
MELÉNDEZ FERNÁNDEZ JUAN FRANCISCO	0	0,588	9,8	10,388
MONTEJO CÓRDOBA MARIA DEL CARMEN	2,796	25	15	42,796
MORENO LOBATON JUAN	8,49	13,127	15	36,617
MORENO MUÑOZ FRANCISCO JOSE	0	14,585	15	29,585
MUÑOZ PETISME FRANCISCA	0	25	15	40
RAMIREZ PONCE JOSE	51,036	21,669	15	87,705
REYES CABALLERO JOSE ALBERTO	0	0	0	0
REYES RELINQUE	7,358	8,335	7,4	23,093



TRIBUNAL DOS PLAZAS DE PEÓN VÍAS Y OBRAS (REF. L/CM/18/G LABORAL FIJO)

MANUEL JESUS				
RODRIGUEZ TRUJILLO SEBASTIAN	10,786	21,121	15	46,907
SALCEDO SANSEBASTIAN RUBEN	0	8,182	15	23,182
SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME	4,794	7,324	15	27,118
ZAJARA CEBALLOS JUAN ANTONIO	0	0	0	0

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera, a 7 de Agosto de 2024.
LA SECRETARIA,

